SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 146 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE DE COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA 16 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), EN SUS OFICINAS INSTALADAS EN LA AVENIDA CESAR NICOLAS PENSON NO. 66, GAZCUE.

Siendo las 3:00pm. y previa comprobación del quórum, se dio inicio a la sesión con la Presencia de los Miembros del Comité de Compras encabezado por la señora Meidy Lockward, en representación del Presidente; el señor Bienvenido de la Cruz, Encargado de la Sección de Compras, Secretario; la señora Claudia Pichardo, Directora de Servicios Legales, Miembro; el señor Jairo Espinal, Director Administrativo y Financiero, Miembro; la señora Milagros Lora, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro; la señora Lourdes Arias, en representación del Departamento de Planificación y Desarrollo; y las señoras Mayra Jiménez y Lourdes Simó, como testigos.

Se procedió a conocer las propuestas recibidas en la segunda convocatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias para la Superintendencia de Valores que resultaron calificadas para la evaluación.

El señor Bienvenido de la Cruz, en su condición de secretario del Comité de Compras, hizo la exposición de motivar y los detalles de la misma.

VISTO: La Ley sobre Compras y Contrataciones No.340-06.

VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios.

VISTO: Los Términos de referencia publicados en el Portal de Compras Dominicanas y la página web de la Institución, para la Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias para la Superintendencia de Valores.

VISTA: El Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. 145 de fecha 20 de enero de 2017.

VISTA: La propuesta de Multicomputos S.R.L., con una propuesta por valor de RD$2,460,142.30.

VISTA: La propuesta de H&H Solutions S.R.L., con una propuesta por valor de RD$2,701,204.21.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 35 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, dispone que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparaciones de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.

CONSIDERANDO: Que el Acta No. 145 de fecha 20 de enero de 2017, declara desierto el primer proceso de Comparación de precios para la Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias y ordena su reapertura.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones establece que solo será adjudicado un proveedor para todos los ítems requeridos.

CONSIDERANDO: Que Multicomputos S.R.L., no ofertó el ítem no. 5 referente a

Appliance SOPHOS XG 330	(1) Sophos XG 330 Appliance - 8 Interface 10/100/1000 Gbps - 12GB Memoria Ram - 180 Solid State Storage - Licenciamiento TotalProtect Bundle - Soporte 12 Meses - No incluir instalación ni implementación

CONSIDERANDO: Que H&H Solutions S.R.L. cumple con todos los requerimientos plasmados en el Pliego de Condiciones.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Superintendencia de Valores, resuelve:

PRIMERO: Adjudicar la propuesta de H&H Solutions S.R.L. por valor de RD$2,701,204.21, por cumplir con todos los requerimientos establecidos para el proceso de Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias.

SEGUNDO: Ordena notificar a los oferentes el resultado de la Comparación de precios antes indicada, así como en las páginas web de la institución y en el portal de Compras Dominicanas.

Una vez concluida la exposición y debatidos los puntos claves de las propuestas, se dio por terminada la reunión y se cerró la sesión.

Firmada en dos originales de un mismo tenor y efecto, una para ser depositada en el expediente de contabilidad y la otra en la unidad de Compras de esta Superintendencia de Valores. En Santo Domingo, D.N., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

Lic. Meidy Lockward
En representación del Presidente

Sr. Bienvenido de la Cruz
Encargado de la Sección de Compras
Secretario

Lic. Jairo Espinal
Administración y Finanzas
Miembro

Lic. Milagros Lora
Oficina de Acceso a la Información
Miembro

Lic. Claudia Pichardo
Dirección Servicios Legales
Miembro

Lic. Lourdes Arias
En representación del Departamento de Planificación y Desarrollo

Lic. Mayra Jimenez
Testigo

Lic. Lourdes Simó
Testigo